



ACTA NÚM. 3/2024, DE 18 DE JUNIO DE 2024, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE SALA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA

Presidente:

D^a. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Luis Saez Lara, como representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Carlos López Carrillo, como Titulado Superior

Secretario:

D. Rafael Alonso Serrano, como Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2024 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada en el procedimiento simplificado del contrato de referencia.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, procediéndose a examinar la documentación previa a la adjudicación aportada el día 10 de junio de 2024 (referencia 202499906090401), por la empresa UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.

Analizada la misma, la Mesa aprecia que la documentación presentada por la empresa para justificar la constitución de la garantía definitiva, esto es, contrato de aval bancario celebrado entre UNIUM y CAIXABANK S.A., es insuficiente al no ajustarse a lo estipulado en la cláusula 10.5.2 del PCAP, por lo que se propone conceder un plazo de tres días hábiles para la subsanación de la misma, mediante la presentación del resguardo justificativo (modelo T00) de la constitución en la Caja General de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía a favor de esta Delegación Territorial, conforme a lo estipulado en la cláusula 10.5.3 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

María del Valle Fuentes Velasco

EL SECRETARIO

Rafael Alonso Serrano

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Tel: 957 015 300

informacion.dpcordova.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	FECHA	18/06/2024	
	MARIA VALLE FUENTES VELASCO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6ENMG5FD57QL6DQTN2NDNVM	PÁGINA	1/1	